



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN**



**REQUISITOS PARA INGRESO A LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE AGRICULTURA.**

La Comisión Interventora (CI) y la Dirección Académica del Sistema de Admisión (DASA) de la Universidad Nacional de Agricultura, avisa a los aspirantes que aprobaron la Prueba de Aptitud Académica PAA que ingresarán al I periodo académico del 2019. Los aceptados deberán presentar la siguiente documentación en la Secretaria General de este Centro Educativo a partir **del 19 de noviembre al 10 de diciembre del 2018.**

**Hora de atención 8:30 am. a 4:00 pm.**

1. Notificación de haber sido aceptado por aprobación de la Universidad Nacional de Agricultura.
2. Comprobante de prueba antidoping (Lps. 200.00) realizado por laboratorio autorizado por la Universidad Nacional de Agricultura.
3. Tarjeta de salud extendida por el Ministerio de Salud Pública.
4. Certificación de Conducta emitida por la Institución donde egreso.
5. Dos copias del título de educación media (ambos lados)
6. Acta de graduación del nivel medio (original).
7. Certificación de estudios de Educación Media original, emitida por la Institución donde egreso.
8. Dos fotografía tamaño carnet.
9. Partida de Nacimiento original.
10. Hoja de antecedentes policiales.
11. Hoja de antecedentes penales.
12. Dos copias de la tarjeta de identidad (en caso de tenerla).

  
**G.D. Andrés Felipe Díaz López**  
Comisionado Presidente  
Universidad Nacional de Agricultura



  
**Dra. Norma Martín de Reyes**  
Comisionada  
Universidad Nacional de Agricultura